



**DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID**

---

Adjunto se remite copia de Acuerdo Gubernativo 144/2020 de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Jesús del Barco Martínez, dictado el día de la fecha, en el que se acuerda que los escritos que se presenten a este Decanato se limiten a las disposiciones del Real Decreto 463/2020 y del acuerdo de 15 de marzo dictado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; asimismo, que a los efectos de la rápida identificación y reparto de estos asuntos, se indique en el encabezamiento del escrito de manera destacada ese carácter urgente e inaplazable, utilizando, para ello letra de mayor tamaño, mayúsculas, subrayado, negrita u otro color diferente al negro, etc., para su conocimiento y efectos oportunos.

En Madrid, a 16 de marzo de 2020.

LA MAGISTRADA JUEZ DECANA



Fdo.: María Jesús del Barco Martínez

**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID.**

---